

**Reseña N° 5 de 2019
17 de julio de 2019**

Título: EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD: Acceso universal y efectivo

Autor: Secretaría Distrital de Salud – Equipo técnico de Aseguramiento

Tema: Sistema General de Seguridad Social en Salud Bogotá D.C.

Palabras claves: Aseguramiento en salud

Lugar y fecha de edición: Bogotá D.C., La Secretaría, 2019

Editorial: Oficina Asesora de Comunicaciones en Salud



Esta es la segunda edición de la publicación, en ella se recuerda que la salud es un derecho fundamental y su acceso está definido por la ley.

La cartilla aporta información relevante y vigente del aseguramiento en salud e informa al ciudadano de las rutas de acceso a los servicios y la exigibilidad de sus derechos en salud, es decir, orienta sobre aspectos generales del proceso.

En Colombia se implementó el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), creado a través de la Ley 100 de 1993 con el propósito de proteger de manera integral las contingencias que deterioran la salud y la capacidad económica de la población residente en Colombia.

“La Secretaría Distrital de Salud (SDS), promueve la afiliación al SGSSS de toda la población residente en Bogotá, Distrito Capital, actualmente se encuentra cerca de lograr la cobertura universal del aseguramiento, con 7.566.440 personas afiliadas al régimen contributivo y al régimen subsidiado.”

En el documento encontramos definiciones de los regímenes contributivo y subsidiado, los criterios respecto a quiénes deben estar en cada uno de ellos, lo que aplica para los dos sistemas y aportes que se deben hacer al SGSSS. Otros temas descritos son los subsidios que otorgan el Estado y las condiciones para obtenerlos.

Se enfatiza en el aseguramiento de la población especial, de la que hacen parte diversos grupos que por su condición de vulnerabilidad y características particulares tienen prelación dentro del SGSSS.

La portabilidad para la población que emigra desde su municipio de domicilio de afiliación o donde habitualmente recibe los servicios de salud a otro municipio, está reglamentada e incluye disposiciones que garantizan la accesibilidad a los servicios de salud en todo el territorio nacional para la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.

En la ruta de acceso a los servicios en salud, se explica el programa de gratuidad en salud para los residentes de Bogotá.

http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Cartilla_Derecho_fundamental_web.pdf